



ACUERDO

**ACUERDO No 009 DE 2019
(MAYO 9)**

"Por el cual se aprueba el Calendario Académico para el segundo semestre del año 2019, para los programas académicos modalidad presencial y a distancia"

**EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL -
ISER DE PAMPLONA**

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que, es función del Consejo Académico establecer el calendario de actividades académicas del Instituto, conforme a lo establecido en el literal j del artículo 28 del Estatuto General del Instituto Superior de Educación Rural - ISER.


Que, la fecha de fundación del Instituto Superior de Educación Rural – ISER fue el 18 de septiembre de 1956, y para garantizar la participación de toda la comunidad educativa en este evento institucional, se postula los días 17 y 18 de septiembre de 2019 con permiso académico para integrar los diferentes estamentos en actividades culturales, deportivas y académicas.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el calendario académico del segundo semestre 2019 para los programas académicos modalidad presencial y a distancia, por los motivos expuestos, el cual quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA
INSCRIPCIONES	
Inscripción de aspirantes nuevos, transferencia Interna y reingresos	Del 13 de mayo al 19 de julio
Inscripción de transferencias Externa	Del 13 de mayo al 19 de julio
Solicitud de pruebas clasificatorias	Del 13 de mayo al 12 de julio
Homologaciones por comité curricular para transferencias externas	Del 22 al 26 de julio
Homologaciones por comité curricular para transferencias Internas	Del 22 al 26 de julio

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		2 de 5 Página

ADMISIONES	
Entrevista aspirantes inscritos	Del 13 de mayo al 22 de julio
Publicación listado de estudiantes admitidos	23 de julio
MATRICULA FINANCIERA	
Pago matrícula financiera estudiantes antiguos	Del 15 al 30 de julio
Matrícula extraordinaria estudiantes antiguos	Del 1 al 9 de agosto
Pago matrícula financiera estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 24 de julio al 3 de agosto
Matrícula extraordinaria estudiantes nuevos, transferencias y reingresos	Del 5 al 9 agosto
MATRICULA ACADÉMICA	
Matrícula académica en línea - estudiantes antiguos	Del 19 al 31 de julio
matrícula académica por parte del arca - estudiantes antiguos	Del 1 y 2 de agosto
inclusiones y eliminaciones de cursos en línea	5 de agosto
matrícula académica por parte del arca - estudiantes nuevos	1 y 2 de agosto
Autorización matrícula extemporánea o por excepción	12 de agosto
PLANEACIÓN ACADÉMICO –ADMINISTRATIVA	
Inducción y re-inducción de docentes de tiempo completo	Del 2 de julio al 2 de agosto
Concertación P.R.A. con docentes	2 y 9 de agosto
Entrega de planeación de curso y actualización de contenidos por docentes	Del 2 al 17 de agosto
Solicitud de salidas, practicas académicas de aula y prácticas empresariales por docentes	Del 2 al 17 de agosto
PERIODO DE CLASES	
INICIO CLASES	12 de agosto
Inducción a estudiantes nuevos jornada diurna	8 y 9 de agosto
Inducción a estudiantes nuevos jornada extendida	9 de agosto
Inducción a estudiantes nuevos jornada a distancia	10 de agosto
Reinducciones a todos los estudiantes de cada programa	Del 12 al 16 de agosto
Toma de huella y fotografía para carné de estudiantes nuevos – MTic y bienestar institucional.	Del 12 al 16 de agosto
PRIMER CORTE (Semanas académicas 1-6)	Del 12 de agosto al 21 de septiembre
Prueba escrita de la primera evaluación parcial del 30% (semana académica 6)	Del 16 al 21 de septiembre
Registro y corrección de las calificaciones del primer corte por parte de los docentes.	Del 23 al 29 de septiembre
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 30 de septiembre al 5 de octubre
SEGUNDO CORTE (Semanas académicas 7-12)	Del 23 de



ISER


GESTIÓN JURÍDICA

ACUERDO

F-GJ-23
Código
00
Versión
26/11/2015
Fecha
3 de 5
Página


	septiembre al 2 de noviembre
DÍA ISERISTA	17 y 18 de septiembre
Prueba escrita de la segunda evaluación parcial del 30% (semana académica 12)	Del 28 de octubre al 2 de noviembre
Registro y corrección de las calificaciones del segundo corte por parte de los docentes	Del 4 de noviembre al 9 de noviembre
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 12 al 16 de noviembre
TERCER CORTE (Semanas académicas 13 -17)	Del 4 de noviembre al 7 de diciembre
Aplicación de exámenes finales del 40% (semana académica 17)	Del 2 al 7 de diciembre
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de los exámenes finales por parte de los docentes	Del 3 al 9 de diciembre
Solicitud, aprobación por la facultad, pago y presentación de examen supletorio por parte del estudiante	Del 10 al 11 de diciembre
HABILITACIONES	
Pago y presentación de examen de habilitación(semana académica 18)	Del 12 al 14 de diciembre
Registro y corrección en el sistema de las calificaciones de habilitaciones por parte de los docentes.	Del 13 al 16 de diciembre
VALIDACIONES	
Presentación carta de solicitud de validación por parte del estudiante a la facultad	Del 5 al 31 de agosto
Remisión de listado de estudiantes a pagaduría para liquidación de derechos pecuniarios.	9 septiembre
Publicación de listado de estudiantes y jurados para validación	9 de septiembre
Pago del examen de validación	Del 10 al 18 de septiembre
Presentación del examen de validación	Del 30 de septiembre al 5 de octubre
Entrega de actas de validación por parte de las facultades al ARCA	Del 9 al 15 de octubre
CANCELACIONES	
Cancelación de asignaturas	Del 12 al 16 de noviembre de 2019.
Plazo máximo para la cancelación del semestre (semana académica 14)	Del 12 de agosto al 16 de noviembre.
EVALUACION DOCENTE	
Evaluación docente por estudiantes y pares, autoevaluación (Semana Académica 15)	Del 18 al 23 de noviembre

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
		00 Versión
	ACUERDO	26/11/2015 Fecha
		4 de 5 Página

Evaluación docente por parte de Decanaturas, Dirección de Investigaciones y, Extensión.	18 de diciembre de 2019.
TRABAJO DE GRADO	
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2019 en la facultad	Del 17 de Junio al 17 de agosto
Reporte decanatura a las coordinaciones de programa de los estudiantes inscritos en cada modalidad de trabajo de grado	Del 18 de junio al 20 de agosto
Evaluación por parte del comité curricular de programa, aprobación de modalidad y designación de director /asesor	22 y 23 de agosto
Elaboración y presentación de la propuesta por parte del estudiante.	Hasta el 31 de agosto
Evaluación de la propuesta por parte del comité curricular de Programa.	Del 2 al 7 de septiembre
Entrega informe final de trabajo de grado por parte del estudiante.	Del 25 al 30 de noviembre
Valoración y calificación del informe final de trabajo de grado por los jurados.	Del 2 al 7 de diciembre
Sustentaciones trabajo de grado	11 y 12 de diciembre
Presentación de correcciones a las observaciones finales por parte del estudiante	Del 13 al 16 de diciembre
Entrega de actas por parte de las decanaturas al ARCA	18 de diciembre
Entrega de Trabajo final por parte de los estudiantes a decanaturas	18 de diciembre
Inscripción de modalidad(es) de trabajo de grado I-2020 en la facultad	Del 25 de noviembre de 2019 al 15 de febrero de 2020
GRADOS	
Plazo entrega de documentos para grados por ceremonia	Hasta el 12 de agosto
Grados por ceremonia	13 de septiembre
Prueba de inglés para grados.	6 de septiembre y 9 de noviembre
Plazo entrega de documentos para grados por secretaria	Hasta el 20 de noviembre
Grados por secretaria	20 de diciembre
FINALIZACIÓN DEL SEMESTRE	16 de diciembre
CIERRE DE PERIODO EN SISTEMA	17 al 20 de diciembre
LABORES ACADÉMICO –ADMINISTRATIVAS DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO	Del 16 al 20 de diciembre
VACACIONES DOCENTES DE TIEMPO COMPLETO (15 días hábiles)	23 diciembre 2017 al 16 de enero de 2018 inclusive

"Formamos profesionales de calidad para el desarrollo social y humano"

 ISER	GESTIÓN JURÍDICA	F-GJ-23 Código
	ACUERDO	00 Versión
26/11/2015 Fecha		
5 de 5 Página		

ARTÍCULO SEGUNDO: En las semanas académicas 6, 12 y 17 correspondientes con la aplicación de pruebas parciales y finales, se desarrollará en las otras horas semanales las sesiones de aprendizaje según matrícula académica.


ARTÍCULO TERCERO: Para las jornadas institucionales en pro de la excelencia académica y de procesos de autoevaluación que conduzcan a la cultura de la evaluación, se otorgará permiso académico mensual para desarrollar dichas actividades, previa convocatoria de 15 días de antelación para efectos de organización de las sesiones de aprendizaje según responsabilidad académica.

ARTÍCULO CUARTO: La solicitud de permisos académicos debe realizarse con ocho días de anterioridad y solo aplica al personal que asiste y participa de la actividad. La dependencia convocante es la responsable de remitir a la(s) facultad(es), coordinador(es) o dependencias implicadas, el respectivo registro para efectos de aplicación de la excusa respectiva.

ARTÍCULO QUINTO: El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Pamplona a los nueve (09) días del mes de abril de dos mil diecinueve (2019)



MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA
Rector



JANET LEON TARAZONA
Secretaria

Proyectó: José Javier Bustos Cortés
Vicerrector Académico

Proyectó:  Yarene Molina Pérez
P.U. Admisiones, Registro y Control Académico